

.....
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSULADAR S.A.

En Manta al 23 de Marzo del 2013, a las 18:30 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en el km. 2 vía Manta – Rocafuerte, se reúnen las siguientes personas, Señores: Mendoza Palma José Vicente, Vélez Calderero Isaac Clotario.

Preside la Junta en calidad de Presidente al Sr. Mendoza Palma José Vicente, y actúa como secretario el Gerente General Sr. Vélez Calderero Isaac Clotario

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS		CAPITAL ACTUAL
Mendoza Palma José Vicente	\$400.00	
Vélez Calderero Isaac Clotario	\$400.00	
Total		\$ 800.00

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el Objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

a) Conocimiento y aprobación del los Balances y Estados Financieros del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratar el único punto establecido:

El Sr. Vélez Calderero Isaac Clotario, solicita se le conceda la palabra y manifiesta que los Balances y Estados financieros de la Compañía **CONSTRUCTORA LADRILLOS Y**

ARMADOS CONSULADAR S.A. para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta declara un receso de media hora.

Se reinstala la sesión con todos los Accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar: Los Balances y Estados Financieros de la Compañía de **CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSULADAR S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 20:00 horas, firman todos los presentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los accionistas, reposa en los archivos correspondientes.


ISAAC VELEZ CALDERERO
SECRETARIO